

MATERIAL INFORMATIVO EN CONVIVENCIA ESCOLAR



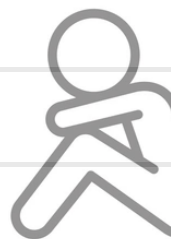
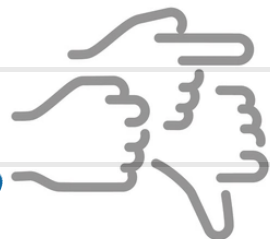
GUÍA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR



2024

PROTOCOLO 01

ENTRE ESTUDIANTES



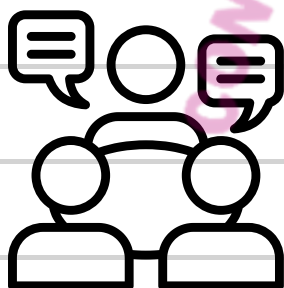
Violencia
psicológica y/o
física (sin lesiones)

Es toda acción que afecta el
adecuado desarrollo físico y

emocional del estudiante propiciado por
otro estudiante de la I.E u otra.; puede
ser: ridiculizar, insultar, denigrar,
amenazar, golpes, patadas, jalones, etc.



ACCION



1

**Entrevista con el estudiante
o estudiantes implicados**

Evidencia

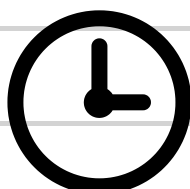
Ficha de entrevista individual

2

**Poner de conocimiento a la
familia de los hechos ocurridos
y las medidas adoptadas**

Evidencia

Acta de reunión



48 horas desde conocido el caso:

- Reporte al SISEVE.
- Acciones mencionadas.

ACCION



3

Se coordinó con el tutor de aula las acciones individuales o grupales con los estudiantes según corresponda.

Evidencia

Plan de Tutoría Individual y/o Plan Tutorial de Aula.

ACCION



4

Se informó el hecho y las acciones al CONEI.

Evidencia

Reunión con el CONEI /Acta de informe
[cualquiera de las 2 acciones cuenta como evidencia]

DERIVACIÓN



48 horas desde conocido el caso

5

Se orientó a la familia sobre los servicios de atención disponibles.

Evidencia

Ficha de derivación de estudiantes involucrados (agredido y agresor).

SEGUIMIENTO



6

Reuniones con el tutor para monitorear el avance de las acciones con los estudiantes.

Evidencia

Documento que acredite la reunion (acta, ficha de monitoreo,etc).

7

Reuniones con los estudiantes involucrados para dar seguimiento a los compromisos.

Evidencia

Documento que acredite la reunion (acta, ficha de monitoreo,etc).

8

Reuniones con los familiares para dar seguimiento a los compromisos.

Evidencia

Documento que acredite la reunion (acta, ficha de monitoreo,etc).

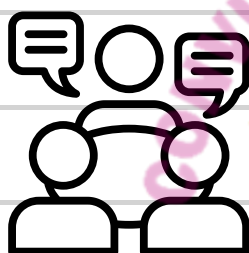
9

Se informa a los familiares el resultado de las acciones y de los compromisos asumidos por los estudiantes

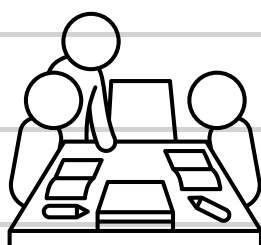
Evidencia

Acta de cierre de caso

SEGUIMIENTO



SEGUIMIENTO



CIERRE

PROTOCOLO 02



Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas)

Es todo acto de agresión que genere lesiones físicas y/o índole sexual propiciado por un estudiante de la misma IE u otra, puede ser con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, o sin contacto físico (exhibicionismo, actos contra el pudor y pornografía; con el uso o no de armas.

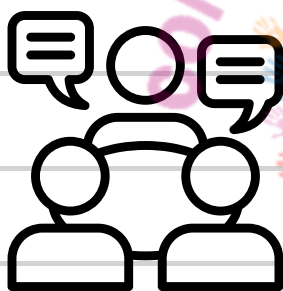
1

Entrevista con el estudiante o estudiantes implicados

ACCION

Evidencia

Ficha de entrevista individual



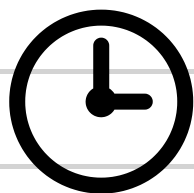
2

Poner de conocimiento a la familia de los hechos ocurridos y las medidas adoptadas

ACCION

Evidencia

Acta de reunión



48 horas desde conocido el caso:

- Reporte al SISEVE.
- Registro en el "Libro de incidencias"
- Acciones mencionadas.

ACCION



3

Se coordinó con el tutor de aula las acciones individuales o grupales con los estudiantes según corresponda.

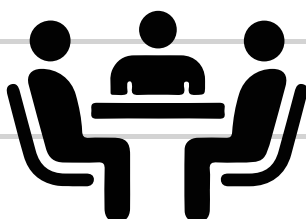
Evidencia

Plan de Tutoría Individual y/o
Plan Tutorial de Aula.

4

Se informó el hecho y las acciones al CONEI.

ACCION

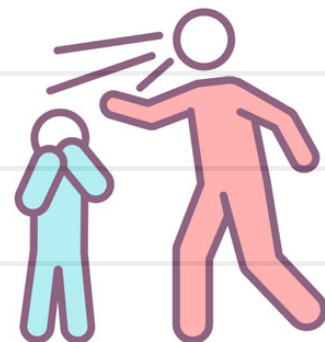


Evidencia

Reunión con el CONEI /Acta de
informe
[cualquiera de las 2 acciones
cuenta como evidencia]

PROTOCOLO 03

PERSONAL DE LA I.E. A ESTUDIANTE



Violencia
psicológica

Es toda acción que afecta el adecuado desarrollo emocional del estudiante originado por algún personal de la I.E. Por ejemplo: ridiculizar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, etc.

ACCION

1

Se tomaron medidas para el cese de la violencia y para la protección del estudiante.

Evidencia

Documento que evidencia las medidas tomadas (Acta que informe las acciones que va a ejecutar la I.E para la protección del estudiante)

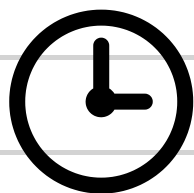
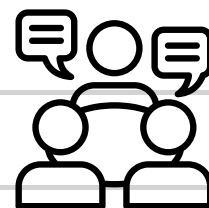
Poner de conocimiento a la familia de los hechos ocurridos y las medidas de protección

ACCION

2

Evidencia

Acta de reunión



48 horas desde conocido el caso:

- Reporte al SISEVE.
- Registro en el "Libro de incidencias"
- Acciones mencionadas.

PROTOCOLO 04

PERSONAL DE LA I.E. A ESTUDIANTE

Violencia física

Se refiere a todo castigo que utilice la fuerza física con el fin de causar dolor o malestar por leve que sea. Puede ser "manotazos", "bofetadas", con la mano o con algún objeto (cinturón, zapato, las patadas, zarandeos o empujones, pellizcos, tirones de pelo o de orejas,

1

Se tomaron medidas para el cese de la violencia y para la protección del estudiante.

ACCION

Evidencia

Documento que evidencia las medidas tomadas (Acta que informe las acciones que va a ejecutar la IE para la protección del estudiante)



2

Poner de conocimiento a la familia de los hechos ocurridos y las medidas de protección

ACCION

Evidencia

Acta de reunión



48 horas desde conocido el caso:

- Reporte al SISEVE.
- Registro en el "Libro de incidencias"
- Acciones mencionadas.



ACCION



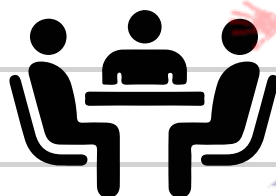
3

Se coordinó con el tutor de aula las acciones individuales o grupales con los estudiantes según corresponda.

Evidencia

Plan de Tutoría Individual y/o
Plan Tutorial de Aula.

ACCION



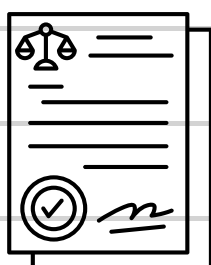
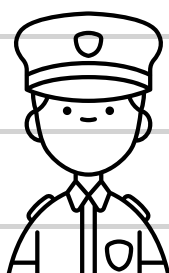
4

Se informó el hecho y las acciones a la UGEL

Evidencia

Informe enviado a UGEL (con el sello de mesa de partes o evidencia de enviado por mesa de partes virtual)

ACCION



5

Dependiendo de la gravedad del hecho, el DIRECTOR realiza la denuncia y/o inicia el procedimiento administrativo disciplinario

Evidencia

Copia de la denuncia realizada o del procedimiento administrativo disciplinario

PROTOCOLO 05

PERSONAL DE LA I.E. A ESTUDIANTE



Violencia sexual

Es todo acto de agresión de índole sexual propiciado por algún personal de la I.E., puede ser con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, o sin contacto físico (exhibicionismo, actos contra el pudor y pornografía; con el uso o no de armas.

1

Se tomaron medidas para el cese de la violencia y para la protección del estudiante.

Evidencia

Documento que evidencia las medidas tomadas (Acta que informe las acciones que va a ejecutar la I.E. para la protección del estudiante)

2

Poner de conocimiento a la familia de los hechos ocurridos y las medidas de protección

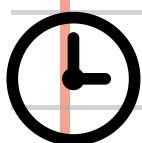
Evidencia

Acta de reunión

ACCION

48 horas desde conocido el caso:

- Reporte al SISEVE.
- Registro en el "Libro de incidencias"
- Acciones mencionadas.





ACCION

3

Se realizó la denuncia policial o fiscal o se pone de conocimiento de la instancia pertinente.

Evidencia

Copia de la denuncia

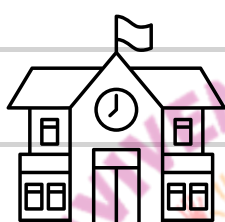
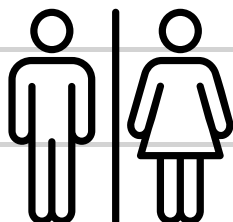
ACCION

4

El agresor (a) fue separado (a) de manera preventiva de la institución educativa

Evidencia

Resolución de separación o retiro preventivo



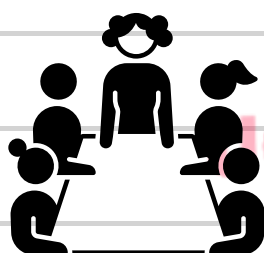
ACCION

5

Se coordinó con el tutor de aula las acciones individuales o grupales con los estudiantes según corresponda.

Evidencia

Plan de Tutoría Individual y/o Plan Tutorial de Aula.



ACCION

6

Se informó el hecho y las acciones a la UGEL

Evidencia

Informe enviado a UGEL (con el sello de mesa de partes o evidencia de enviado por mesa de partes virtual)



PROTOCOLO 06

ENTORNO FAMILIAR U OTRO A ESTUDIANTE

Violencia físico,
psicológica o
sexual

Es todo acto de agresión físico, psicológica o de índole sexual cometido por una persona ajena a la I.E hacia el estudiante

1

Tutores/docentes detectan señales de violencia e informan del hecho a la dirección de la I.E

ACCION

Evidencia



Informe dirigido al director de la I.E

2

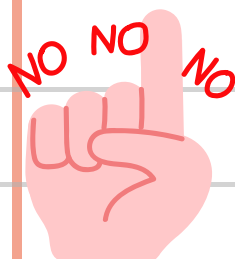
El director (a) realiza la denuncia ante la Institución que corresponda según el tipo de violencia

ACCION

Evidencia

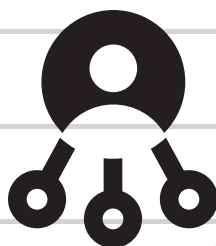


Copia de la Denuncia, puesta de conocimiento



- Reporte al SISEVE.
- Registro en el "Libro de incidencias"

DERIVACIÓN



3

RESPONSABLE DE CONVIVENCIA
coordina con la IE especializada
para el apoyo al estudiante

Evidencia

Informe de derivación a la IE especializada.

DERIVACIÓN

4

Se informa a la UGEL sobre el
hecho de violencia, la denuncia
y las acciones realizadas

Evidencia

Informe dirigido al director de la UGEL

SEGUIMIENTO



5

Se coordinó con el tutor de
aula las acciones individuales
o grupales con los estudiantes
según corresponda.

Evidencia

Plan de Tutoría Individual

SEGUIMIENTO



6

**Seguimiento de las acciones
ejecutadas por la Institucion
que este atendiendo el caso**

Evidencia

Solicitud de informe de
acciones realizadas a la
Institucion

7

**Se verifica que se hayan
cumplido los pasos anteriores**

CIERRE

Evidencia

Acta de cierre del caso

**“ACCIONES A REALIZAR EN EL PERIODO MAS
BREVE DESDE CONOCIDO EL CASO”**